

POLITICAS DE ANTICORRUPCION

El principal lineamiento anti-corrupción de QETZAL establece que bajo ninguna circunstancia se deberá efectuar pago, regalo o promesa alguna a ningún funcionario o empleado de alguna entidad pública, con el fin de que sus decisiones, acciones u omisiones beneficien a QETZAL.

QETZAL no tolerará a trabajadores o Directores que logren resultados a cambio de violar la ley o actuar de manera deshonesto. La Empresa respaldará a todos los trabajadores y Directores que se nieguen a realizar pagos impropios, aunque como resultado de ello se pierda una oportunidad de negocio.

Si un trabajador identifica una solicitud de soborno o de pago sospechoso proveniente de cualquier persona o entidad, o tiene una duda o preocupación en relación con las actividades que se contemplan o interpretan de la presente Política, tiene la responsabilidad individual de solicitar aclaraciones a los Gerentes, al Comité de Ética o reportarlas inmediatamente a través de los canales de reporte establecidos.

QETZAL utilizará todos los medios necesarios para determinar si se cometió un acto de corrupción, sin importar la posición, cargo, relación con la empresa o antigüedad de las personas presuntamente vinculadas al hecho.

Trujillo, 02 de febrero del 2023.



Nover M. Horna Gálvez
GERENTE GENERAL